



instituto
gemológico
de madrid

POLÍTICA DE CALIDAD

Por deseo de la Dirección del INSTITUTO GEMOLÓGICO DE MADRID y con el compromiso y colaboración de todo el personal de la organización, se ha establecido e implantado un Sistema de Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 para los servicios que presta a sus clientes:

- **Certificado de Diamante**
- **Certificado de Gema de Color**
- **Certificado de Pieza de Joyería**
- **Certificado de Perla**

La Dirección se compromete con el Sistema de Calidad a la ejecución de unas buenas prácticas profesionales y a la consecución de calidad en el área anteriormente expuesta. Para ello, se apoya en una estructura organizativa, unos procedimientos y unos procesos encaminados a alcanzar unos niveles de calidad que no se limitan a un mero control de los trabajos realizados, ya que se trata de un sistema de gestión que engloba a toda la organización.

El Sistema de Calidad del INSTITUTO GEMOLÓGICO DE MADRID tiene como finalidad la satisfacción de sus clientes, gracias al cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y reglamentarios establecidos. Para ello, el Sistema de Calidad tiene como objetivos generales:

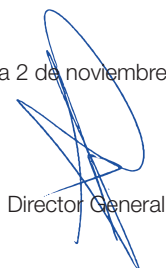
- Realizar los ensayos siguiendo la metodología establecida por el laboratorio asegurando su confidencialidad, independencia, imparcialidad, integridad y seguridad.
- Proporcionar a nuestros clientes, la mejor disponibilidad y ejecución de los ensayos.
- Entregar los informes de resultados conforme a las necesidades de sus clientes y cumpliendo las especificaciones.
- Mejora continua de nuestros procesos y métodos de ensayo.
- Proporcionar a nuestros clientes Servicios de Diagnóstico y Tratamiento que satisfagan sus requerimientos.
- Concienciación y motivación del personal del INSTITUTO GEMOLÓGICO DE MADRID sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de la Calidad.
- Mantener un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en la calidad conocen la Política y los objetivos planteados y los ponen en práctica, se consigue gracias a la difusión, por parte del Responsable del Sistema, a todos los niveles de la organización y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo. Cada trabajador deberá asumir, en consecuencia, la responsabilidad de la calidad de su propio trabajo.

La Dirección del INSTITUTO GEMOLÓGICO DE MADRID será la responsable de proporcionar los medios necesarios para el adecuado desarrollo e implantación del Sistema de Calidad, de forma que los trabajos se realicen siempre de acuerdo con los métodos establecidos.

Esta Política será revisada periódicamente para asegurar su continua adecuación a los cambios que tengan lugar en el INSTITUTO GEMOLÓGICO DE MADRID.

Madrid, a 2 de noviembre de 2010



Director General